Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono 021 569 2207.

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2021

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA MANTENIMIENTO DE SILOS DE CEMENTO DEL CIP VILLETA"

ID N° 403.843

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 128/2021

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	24 **DE NOVIEMBRE DE 2021**

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2021 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA MANTENIMIENTO DE SILOS DE CEMENTO DEL CIP VILLETA" ID N° 403.843,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 22 de noviembre de 2021 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 143/2021.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 123/2021.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL** y la modalidad de contrato es la de **CONTRATO ABIERTO** (Por monto).

Monto Mínimo: Guaraníes cincuenta y seis millones (Gs. 56.000.000).

Monto Máximo: Guaraníes ciento doce millones (Gs. 112.000.000).

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial (Gs.)
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA MANTENIMIENTO DE SILOS DE CEMENTO DEL CIP VILLETA" ID N° 403.843				
	REPUESTOS VARIOS PARA SILOS DE CEMENTO DEL CIP VILLETA			
1.1	Llave De Paso De Media Vuelta De 2"	1	Unidad	264.796
1.2	Caño Galvanizado P/Agua De 2"X6mts.	1	Unidad	394.774
1.3	Caño Galvanizado P/Agua De 1"X6mts.	1	Unidad	192.762
1.4	Unión En Tee Galvanizado De 1"	1	Unidad	24.792
1.5	Unión En Tee Galvanizado De 2"	1	Unidad	90.152
1.6	Buje De Reducción Galvanizado De 2" A 1"	1	Unidad	73.249
1.7	Codo Galvanizado De 2", Curva De 90°	1	Unidad	37.938
1.8	Codo Galvanizado De 1",Curva De 90°	1	Unidad	16.502
1.9	Codo Galvanizado De 1"X 45°	1	Unidad	43.900
1.10	Unión Doble Galvanizado De 2"	1	Unidad	87.977
1.11	Unión Doble Galvanizado De 1"	1	Unidad	24.322
1.12	Alma Doble Galvanizada De 1"	1	Unidad	13.523
1.13	Lona Polyester P/Aerodeslizado De 260 Mm	1	Unidad	113.775
1.14	Lona Polyester P/Aerodeslizado De 400 Mm	1	Metros	127.650
1.15	Lona Polyester P/Aerodeslizado De 200 Mm	1	Unidad	144.300
1.16	Lona Polyester P/Aerodeslizado De 200 Mm	1	Unidad	133.200
1.17	Tornillo M8x30 C/ Tue/Arand Plana	1	Unidad	739
1.18	Tornillo Cab Hexagonal C/Tuer 8.8 M12x40	1	Unidad	1.459
1.19	Plancha De Goma De 1000x1000x3mm	1	Unidad	442.400
1.20	Trampa De Agua Condensada De 2"	1	Unidad	2.109.000
1.21	Burlete De Goma De 10x50mm	1	Metros	224.000
1.22	Pintura Sintética Color Celeste	1	Litros	50.711
1.23	Cáñamo En Madeja Para Uniones Roscadas	1	Unidad	155.864
1.24	Silicona Sellador Adhesivo	1	Unidad	21.333
1.25	Manguera De 1" De Goma Para Aire 20bar	1	Metros	18.960
1.26	Estopa	1	Kilogramos	13.430
1.27	Lienzo	1	Metros	16.100

1.28	Thiner Industrial/Presentación De 1 Litro	1	Litros	12.285
1.29	Caño Galbanizdado ½? Pared Gruesa 6 Metros	1	Unidad	82.830
1.30	Unión Sencilla Galvanizada De 2"	1	Unidad	22.537
1.31	Unión Sencilla Galvanizada De 1"	1	Unidad	11.060
1.32	Llave De Paso De 1"	1	Unidad	114.412
1.33	Llave De Paso De Media Vuelta De 1/2"	1	Unidad	133.984
1.34	Tee Galvanizado De 2" Con Reducción A 1"	1	Unidad	82.160
1.35	Tapón Macho De 2" Galvanizado	1	Unidad	29.493
1.36	Alma Doble Galvanizada De 2"	1	Unidad	58.987
1.37	Manguera De 1? De Goma Pa Aire Alta Presión	1	Unidad	18.960
1.38	Manguera De 2? De Goma Pa Aire Alta Presión	1	Unidad	12.640
1.39	Tornillo Exa Con Tuerca Rosca Fondo 8.8 M 10x30	1	Unidad	799
1.40	Tornillo M 16x40 Cab. Exa Con Tuerca Y Arandela	1	Unidad	3.324
1.41	Abrazadera De 1/2" Reforzada Galvanizada	1	Unidad	798
1.42	Manómetro De 0-4bar 1/4"	1	Unidad	273.333
1.43	Abrazadera De 1" Galvanizada	1	Unidad	913

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETERIA PERGAL DE JOSE A. PEREIRA CARDENA
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE – Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE – Cumple
Documento de Identidad	SIPE – Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	FERRETERIA PERGAL DE JOSE A. PEREIRA CARDENA
Constancia SIPE N°	1672754
RUC N°	811001-8
Documento de Identidad	SIPE – Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE – Cumple
Constancia de RUC	SIPE – Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE – Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Especificaciones Técnicas	Presentó
Plazo de Entrega	Presentó
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
Declaración jurada de miembros	Cumple
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 1 año	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos por un periodo de 1 año.	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, los documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
FERRETERIA PERGAL DE JOSE A. PEREIRA CARDENA	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 1 año.	Presentó
	Declaración jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos por un periodo de 1 año.	Presentó

6.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la firma de la oferta **FERRETERIA PERGAL DE JOSE A. PEREIRA CARDENA** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "... *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia de las firmas.

6.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	EE. TT.	PLAZO DE ENTREGA
FERRETERIA PERGAL DE JOSE A. PEREIRA CARDENA	Cumple	Cumple

6.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en la **CARTA DE INVITACIÓN, ANEXO B DATOS DE LA LICITACIÓN, Punto 30, Inciso g) Experiencia requerida:** *"Demostrar la experiencia en la provisión de artículos de ferretería, con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020)..."* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
FERRETERIA PERGAL DE JOSE A. PEREIRA CARDENA	Cumple

7.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (Gs.)
	REPUESTOS VARIOS PARA SILOS DE CEMENTO DEL CIP VILLETA			
1.1	Llave De Paso De Media Vuelta De 2"	1	Unidad	320.000
1.2	Caño Galvanizado P/Agua De 2"X6mts.	1	Unidad	550.000
1.3	Caño Galvanizado P/Agua De 1"X6mts.	1	Unidad	278.000
1.4	Unión En Tee Galvanizado De 1"	1	Unidad	29.500
1.5	Unión En Tee Galvanizado De 2"	1	Unidad	95.000
1.6	Buje De Reducción Galvanizado De 2" A 1"	1	Unidad	69.000
1.7	Codo Galvanizado De 2", Curva De 90°	1	Unidad	58.000
1.8	Codo Galvanizado De 1",Curva De 90°	1	Unidad	16.900
1.9	Codo Galvanizado De 1"X 45°	1	Unidad	45.000
1.10	Unión Doble Galvanizado De 2"	1	Unidad	125.000
1.11	Unión Doble Galvanizado De 1"	1	Unidad	31.500
1.12	Alma Doble Galvanizada De 1"	1	Unidad	12.500
1.13	Lona Polyester P/Aerodeslizado De 260 Mm	1	Unidad	135.000
1.14	Lona Polyester P/Aerodeslizado De 400 Mm	1	Metros	145.000
1.15	Lona Polyester P/Aerodeslizado De 200 Mm	1	Unidad	162.000
1.16	Lona Polyester P/Aerodeslizado De 200 Mm	1	Unidad	155.000
1.17	Tornillo M8x30 C/ Tue/Arand Plana	1	Unidad	1.200
1.18	Tornillo Cab Hexagonal C/Tuer 8.8 M12x40	1	Unidad	2.200
1.19	Plancha De Goma De 1000x1000x3mm	1	Unidad	495.000
1.20	Trampa De Agua Condensada De 2"	1	Unidad	2.790.000
1.21	Burlete De Goma De 10x50mm	1	Metros	275.000
1.22	Pintura Sintética Color Celeste	1	Litros	45.000
1.23	Cáñamo En Madeja Para Uniones Roscadas	1	Unidad	240.000
1.24	Silicona Sellador Adhesivo	1	Unidad	21.000
1.25	Manguera De 1" De Goma Para Aire 20bar	1	Metros	23.500
1.26	Estopa	1	Kilogramos	16.500
1.27	Lienzo	1	Metros	13.500
1.28	Thiner Industrial/Presentación De 1 Litro	1	Litros	12.000

1.29	Caño Galbanizdado ½? Pared Gruesa 6 Metros	1	Unidad	125.000
1.30	Unión Sencilla Galvanizada De 2"	1	Unidad	39.000
1.31	Unión Sencilla Galvanizada De 1"	1	Unidad	13.500
1.32	Llave De Paso De 1"	1	Unidad	145.000
1.33	Llave De Paso De Media Vuelta De 1/2"	1	Unidad	80.000
1.34	Tee Galvanizado De 2" Con Reducción A 1"	1	Unidad	145.000
1.35	Tapón Macho De 2" Galvanizado	1	Unidad	45.000
1.36	Alma Doble Galvanizada De 2"	1	Unidad	75.000
1.37	Manguera De 1? De Goma Pa Aire Alta Presión	1	Unidad	26.000
1.38	Manguera De 2? De Goma Pa Aire Alta Presión	1	Unidad	28.000
1.39	Tornillo Exa Con Tuerca Rosca Fondo 8.8 M 10x30	1	Unidad	1.500
1.40	Tornillo M 16x40 Cab. Exa Con Tuerca Y Arandela	1	Unidad	3.700
1.41	Abrazadera De 1/2" Reforzada Galvanizada	1	Unidad	2.000
1.42	Manómetro De 0-4bar 1/4"	1	Unidad	365.000
1.43	Abrazadera De 1" Galvanizada	1	Unidad	4.500
			Total:	**7.260.500**

8.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma participante en esta licitación no ha presentado el certificado correspondiente.**

9.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

- *1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"*, se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a la firma **FERRETERIA PERGAL DE JOSE A. PEREIRA CARDENA,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en los ítems (1.1,1.2,1.3,1.4,1.7,1.10,1.11,1.13,1.16,1.17,1.18,1.20,1.21,1.23,1.25,1.26,1.29,1.30,1.31, 1.32,1.34,1.35,1.36,1.37,1.38,1.39,1.41,1.42,1.43) y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial, en el ítem(1.33)

La mencionada firma presento un cuadro de composición de costos, gastos administrativos, utilidad, etc., los cuales fueron analizados por el área requirente (Gerencia Industrial), quienes mediante la **Carta Interna GI N° 259/2021,** mencionan que los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado.

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 466/2021, por el monto de Guaraníes ciento doce millones seiscientos cuarenta y siete mil cuarenta y uno (Gs.112.647.041), siendo suficiente la cobertura presupuestaria en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.

12.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

11.1.- ADJUDICAR el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2021 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA MANTENIMIENTO DE SILOS DE CEMENTO DEL CIP VILLETA" ID N° 403.843,** a la firma **FERRETERIA PERGAL DE JOSE A. PEREIRA CARDENA,** por el monto mínimo de Guaraníes cincuenta y seis millones (Gs. 56.000.000) y el monto máximo de Guaraníes ciento doce millones (Gs. 112.000.000), según el detalle expuesto en el Punto 7 del presente informe, puesto que es el único oferente y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.

11.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2021.

11.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2021 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA MANTENIMIENTO DE SILOS DE CEMENTO DEL CIP VILLETA"

ID N° 403.843

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Alberto J. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Die[illegible]ana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	